

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el evento deportivo de la disciplina esquí nórdico Marchablanca y Ushuaia Loppet que se realiza el día 20 de agosto del 2023 en el Valle de Tierra Mayor del distrito de Ushuaia reuniendo a familias, atletas, medios de prensa y amantes del esquí de todo el mundo.

Artículo 2º.- Destacar la labor deportiva y social que desarrolla el Club Andino Ushuaia en nuestra provincia.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

RESOLUCIÓN N° 097 /23.

Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO

Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO